

Contribución al estudio de la antroponimia riojana (siglos X-XI)

MARÍA CONCEPCIÓN FERNÁNDEZ DE LA PRADILLA
MAYORAL

INTRODUCCIÓN

Tras la reconquista de La Rioja por los cristianos este territorio comienza a ser objeto de una atención especial por parte de los monarcas pamploneses.

El objeto de este trabajo consistirá en aportar algunos datos al conocimiento de la antroponimia riojana durante el período 921-1076.

Comenzaremos fijando el marco geográfico y cronológico de nuestro estudio, así como las fuentes utilizadas, para seguidamente, analizar la situación de La Rioja en el momento de la Reconquista. Posteriormente estudiaremos los datos obtenidos examinando su cuantificación, las formas de nominación de las personas, así como los nombres más utilizados y las influencias que hemos podido detectar.

1. MARCO GEOGRÁFICO

El marco geográfico viene determinado por el concepto geográfico que tenemos de la región que denominamos La Rioja. Sus límites serán por el Norte, los Montes Obarenes y la Sierra de Cantabria prolongándose por las Sierras de Codés y Aguilar hasta Montejurra. Por el Sur, las Sierras de la Demanda y Cameros. Por el Noroeste la divisoria de aguas del río Tirón y sus afluentes. Y por el Sudeste los valles medio y bajo del Ega y la plataforma de Yerga entre esta montaña y Alfaro. Está atravesada de Oeste a Este por la Depresión del Ebro, y por sus siete afluentes riojanos, Tirón, Oja, Najerilla, Iregua, Leza, Cidacos y Alhama que forman otros tantos valles, donde se van a producir los principales asentamientos humanos.

2. MARCO CRONOLÓGICO

El marco cronológico de nuestro estudio está contenido entre dos fechas significativas: 921, en que aparecen los primeros datos relativos a la población riojana en las fuentes que hemos utilizado, y 1076, año en que muere el rey de Pamplona Sancho el

de Peñalén finalizando de esta manera en La Rioja, el llamado período pamplonés, ya que a partir de este momento, y con ligeras oscilaciones, La Rioja pasará a manos castellanas. Durante estos 156 años, de los siglos X y XI, la presencia de los reyes de Pamplona en La Rioja es casi permanente de tal manera que a este período se le ha llamado también “Reino de Nájera” porque a pesar del carácter itinerante de la corte se convierte en el lugar de residencia preferido de los monarcas de Pamplona, especialmente durante el reinado de García Sánchez IV, llamado “el de Nájera” por su vinculación y cariño a esta ciudad.

3. FUENTES

Las fuentes utilizadas proceden de los cartularios de los grandes Monasterios de la época, tanto de los riojanos, como de los limítrofes que tenían importantes intereses económicos en la región. Entre los riojanos señalaremos a San Millán de la Cogolla¹, San Martín de Albelda², Santa María de Valvanera³, y Santa María la Real de Nájera⁴. Entre los limítrofes a San Salvador de Leire⁵, Santa María de Irache⁶, San Juan de la Peña⁷, San Salvador de Oña⁸ y San Pedro de Cardeña⁹.

Las fuentes de tipo monástico presentan importantes inconvenientes ya que sólo recogen los documentos que consideran interesantes. De tal manera que sólo podremos conocer los nombres de aquellas personas que tuvieron algún tipo de relación con el monasterio, especialmente de los que intervinieron en donaciones o compraventas, o figuran como vecinos o confirmantes de actos de disposición.

Otra dificultad vendrá derivada de los diversos avatares que han sufrido los documentos monásticos a lo largo de los años, haciendo que muchos de ellos hayan desaparecido. De tal manera que los cartularios no pueden considerarse como un protocolo completo de la actividad escrituraria de los cenobios.

4. LA RIOJA DURANTE LOS SIGLOS X-XI

A partir del año 905, en que se produce un cambio de dinastía en Pamplona, y la familia Iñiga que había regido los destinos de los territorios pirenaico-occidentales durante el siglo IX, es sustituida por una dinastía denominada Jimena; los territorios del Ebro medio en que se encuentra La Rioja van a experimentar importantes transformaciones políticas.

El nuevo monarca, Sancho Garcés I, emprendió una serie de acciones bélicas ten-

1. Antonio UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Millán de la Cogolla*, Valencia, Anubar, 1976.
2. Antonio UBIETO ARTETA, *Cartulario de Albelda*, Valencia, Anubar, 1975, 2ª ed.
3. Manuel LUCAS ALVAREZ, Libro Becerro del Monasterio de Valvanera, *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*. Documentos IV, 1951, p.451-567.
4. Ildelfonso RODRÍGUEZ DE LAMA, *Colección Diplomática Medieval de La Rioja*. Documentación (923-1168), Tomo II, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1976.
5. Angel J. MARTÍN DUQUE, *Documentación Medieval de Leire*, siglos IX al XII. Pamplona, Ed. Diputación Foral de Navarra, Institución Príncipe de Viana 1983.
6. José María LACARRA DE MIGUEL, *Colección Diplomática de Irache*, vol. I (958-1222), Zaragoza, C.S.I.C., Universidad de Navarra, 1965.
7. Antonio UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, Valencia, Anubar, 1962.
8. Juan DEL ÁLAMO, *Colección Diplomática de San Salvador de Oña*, (802-1284), Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Escuela de Estudios Medievales, 1950, 2 vols.
9. Luciano SERRANO, *Becerro Gótico de Cardeña*, Silos-Valladolid, 1910.

dentes a conseguir el avance de la frontera cristiana hacia el sur. En esta empresa contó con la colaboración casi constante del rey de León, Ordoño II. Como consecuencia de estas ofensivas Los Banu-Qasi que estaban encargados de la defensa y control de los territorios musulmanes que aspiraban a ser ocupados por el rey de Pamplona fueron derrotados sucesivamente en diversas acciones bélicas cuyas fechas más importantes fueron las de 907, 915 y 918.

A pesar de la fuerte respuesta musulmana, la llamada “campana de Muez”, o batalla de Valdejunquera del año 920, dirigida por el propio Abd-al-Rahman. Los cristianos tenían fuerza suficiente para formar y vencer a los Banu Qasi en su última ofensiva del año 922¹⁰.

A partir de esta fecha (922), toda la parte occidental del territorio riojano, es decir la llamada Rioja Alta, quedó definitivamente en manos cristianas. Por el contrario La Rioja Baja permaneció durante poco más de un siglo, hasta la reconquista de Calahorra, en 1045 por García el de Nájera, en manos musulmanas. La frontera entre musulmanes y cristianos durante este período se establecía entre el Leza y el Cidacos. De este modo La Rioja entra de lleno en el ámbito cristiano, formando parte de los territorios del reino de Pamplona.

Durante el período musulmán no hay que pensar en La Rioja como un desierto demográfico. Estaba poblada y el poblamiento se había mantenido con variaciones que no podemos determinar con las fuentes utilizadas.

En una primera fase será evidente el influjo de la antroponimia de tipo musulmán (p.e. Addella Iben Mochaoar). Aunque no sabemos si se trata de personas de religión musulmana o, como aparece más probable, de mozárabes, o de población autóctona con fuerte influencia musulmana que utilizan como patronímico el nombre del padre con la partícula “iben” delante.

En una segunda fase, predomina la influencia cristiana en la antroponimia debido a una repoblación que parece, en un primer momento, de carácter religioso (aunque este dato pudiese ser engañoso debido al empleo de fuentes monásticas con una natural mayoría de menciones de monjes) y, en un segundo momento, de carácter civil originada por grupos familiares.

Esta antroponimia no diferirá mucho de la que se emplea en otros territorios del reino de Pamplona. Aunque observamos en la zona noroccidental un predominio de la antroponimia castellana en el resto de La Rioja Alta el predominio de la antroponimia pirenaica es evidente.

5. CUANTIFICACIÓN

A través de la documentación manejada hemos podido extraer los nombres de 1.575 riojanos que vivían en el período comprendido entre los años 921-1076. Todos ellos aparecen individualizados, habitualmente con nombre y patronímico. No pretendemos que en esta relación estén incluidos todos los riojanos que vivieron en los dos últimos tercios del siglo X, o en los primeros del siglo XI, sino sólo los que, como hemos indicado, aparecen en la documentación de estas fechas.

Habitualmente son propietarios que realizan actos de disposición a favor de los

10. J.M. LACARRA, *Historia política del reino de Navarra, desde sus orígenes hasta su incorporación a Castilla*, Pamplona, ed. C.A.N, 1972, vol. I, p. 109-119.

grandes monasterios riojanos o de los limítrofes. También tenemos en cuenta a todos los que aparecen como testigos, fiadores o confirmantes de actos jurídicos documentados. Estos últimos, debido a las funciones que desempeñan, suponemos que son de personas con un cierto prestigio y consideración social, dentro de sus respectivos núcleos de población. Finalmente incluimos en nuestro estudio todos aquellos que son mencionados como colindantes de las fincas enajenadas.

Para poder evaluar la evolución de la antroponimia riojana hemos dividido los 156 años que abarca nuestro estudio en cinco períodos. Los cuatro primeros de 31 años cada uno y el último de 32 años. Esta división nos permitirá conocer en cada uno de los períodos no solamente el número de personas documentadas sino también si se ha producido algún cambio de tipo generacional.

En el período 921-951, hemos contabilizado 365 pobladores, de los cuales 240, es decir un 65%, corresponden a monjes, presbíteros o miembros del clero. Lo cual parece indicarnos la importancia que en un primer momento pudo tener en La Rioja la repoblación de tipo religioso. Prescindiendo de la deformación que pueden producir las fuentes monásticas utilizadas, podemos ver en ello un intento claro por parte de los reyes de Pamplona de cristianizar y occidentalizar el territorio incluyéndolo dentro de las corrientes culturales del occidente europeo. Salvo que admitamos con Antonio Ubieto¹¹ que los 204 hombres que el 1 de diciembre de 921, hicieron un pacto para elegir como abad a Pedro, y que vivían “in arcisterio quod constructum est in valle que vocitatur Karadina”, formaban una comunidad mozárabe. “Con una importante tradición hispano-romana y visigoda al menos en su forma de llamarse y que desaparecería rápidamente tras la reconquista”. En este caso, sólo serían 36 los miembros del estamento religioso, un 10%, en esta primera generación de riojanos que estamos analizando.

Respecto a los 125 restantes pobladores, documentados en este período, observamos, tanto en los hombres como en los patronímicos, un importante influjo musulmán, (así Abdella iben Mochaoar), utilizándose como ya hemos indicado, el nombre del padre como patronímico precedido de la partícula “iben”.

También se utiliza el nombre sólo sin ningún tipo de patronímico en 51 ocasiones. Suponemos que se trata de personas muy conocidas en su entorno, y que no necesitan de ningún otro signo distintivo para ser identificadas en núcleos de población pequeños.

Estos últimos pobladores viven localizados en 9 núcleos de población, situados mayoritariamente en el valle del Iregua, y que son los siguientes: en el Tirón, Cerezo; en el Najerilla, Nájera y Huércanos; en el Iregua, Viguera, Albelda, La Unión, Alberite y Varea; en el Jubera, afluente de Leza, Jubera.

Como dato curioso indicaremos que no aparece ninguna mujer documentada.

En el segundo período de estudio 952-982, hemos contabilizado 129 habitantes de los cuales sólo 23, un 17%, corresponden al estamento eclesiástico.

Coexisten los patronímicos utilizados en el período anterior, aunque su utilización disminuye de forma notable, puesto que sólo se emplean en tres ocasiones, con los formados con el nombre del padre y las desinencias az-ez-iz-oz-is, que adquieren gran importancia, empleados en 30 ocasiones (así Belasco Ozoaz, Alvaro Garceiz o Eneco

11. Antonio UBIETO ARTETA. “Sobre la conquista de La Rioja por los pamploneses”. *Homenaje don José María Lacarra*, II, 1986, p. 755-763.

Blasconis). También se siguen utilizando los nombres propios sin patronímico en 32 casos.

Comienza a utilizarse el nombre acompañado del oficio civil en cinco ocasiones (así Gómiz formero); de una referencia de tipo familiar (como "Tota" germana de Muza) en quince ocasiones; de un topónimo que indique el lugar de origen (así Iohannes de Arceretro) en cuatro ocasiones; o de una referencia de las cualidades personales más significativas como (Danel longo). La indicación del oficio es síntoma de una mayor especialización, en una sociedad que, aunque ruralizada, permite que algunos de sus miembros, no pertenecientes a los grupos sociales privilegiados, puedan dedicarse a funciones que no son agrícolas. Por otra parte, las referencias familiares nos indican la cohesión y la fuerza de la familia, como elemento de referencia y de integración social y económico de sus miembros. Finalmente, las referencias al lugar de procedencia, creemos que son señales claramente indicativas de movimientos migratorios hacia La Rioja de personas de otros lugares.

Los habitantes de este período se encuentran localizados en 12 núcleos de población, situados en las cuencas de los ríos Tirón (Villa Zahac, Castildelgado, Pedroso y Leiva); Najerilla (Bagibel, Cirueña, Cañas, Nájera, Fontaneda); Iregua (Santa Eulalia y Albelda); y en el Leza (Leza).

En el tercer período, que comprende los años 983-1013, sólo hemos contabilizado 38 habitantes, lo cual indica que por algún motivo en esta época prácticamente cesan las transacciones relacionadas con los monasterios. Estamos ante una generación que casi no dejó huella porque no realizó transmisiones, ni gratuitas (donaciones), ni onerosas (compraventas) a los monasterios, o, si las realizó, no quedaron reflejadas en la documentación.

Las noticias se interrumpen en el año 999, y durante trece años, los primeros del siglo XI, los cartularios guardan silencio sobre los riojanos.

El peso del grupo eclesiástico en este período parece fuerte ya que 16 de estos pobladores, es decir, un 42% pertenecen a este grupo.

La antroponimia revela un influjo importante de tipo pirenaico, con nombres como Belasco, Garsea o Sancio.

Las formas de nominación son como las que hemos señalado para las etapas precedentes, con la diferencia de que no encontramos ningún nombre que revele una influencia musulmana o mozárabe.

Estos habitantes se encuentran localizados en 10 núcleos de población situados en las cuencas de los ríos, Tirón (Grañón, Corporales); Najerilla (Santa Coloma, Cirueña, S.Millán, Cañas, Nájera, Huércanos); Iregua (Albelda); y Leza (Cenzano).

En el cuarto período, que comprende los años 1014-1044, hemos contabilizado 282 habitantes. Parece como si la vida mercantil, que prácticamente había quedado interrumpida en el período anterior tomase una nueva vitalidad.

Las formas de nominación son las mismas que ya hemos indicado para etapas precedentes, alcanzando una mayor fuerza cuantitativa, los habitantes que acompañan su nombre de un apellido de carácter patronímico que se utiliza en 78 ocasiones (27%). La importancia del clero, a juzgar por el número de menciones, parece menor que en el período anterior, 15 noticias, y su influencia relativa se diluye al 5%.

Se encuentran localizados en 33 núcleos de población, situados en las cuencas de los ríos, Tirón-Oja (Cerezo, Pedroso, Arciledo, Santurde, Pancorbo, Grañón, Pazuenagos, Hervías); Najerilla (Canales, Anguiano, Balles, Tobía, San Millán, Torre, Aleson-

cillo, Alesanco, Nájera, Huércanos, Tricio, Cirueña, Alesanco, Hormilla, Cañas, Cordovín, Cárdenas, Villa Gonzalo, Villar, Somalo, Terreo); Iregua (Torrecilla, Ventosa, Sotés); y Leza (Soto).

El quinto y último período, que comprende los años 1045-1076 es el que nos revela un mayor número de población documentada, 761 habitantes.

El mayor número de menciones documentales, creemos, corresponde a un período de prosperidad motivado posiblemente por causas políticas, residencia casi permanente de la corte en La Rioja, y económicas, cuyo conocimiento se nos escapa, pero que hemos empezado a detectar en el período anterior, a partir aproximadamente del año 1020.

Las formas de nominación de las personas son las mismas que hemos indicado en los períodos precedentes observando, al final del período de estudio, cómo los nombres con influencias visigodas o musulmanas prácticamente han desaparecido para dar paso a una sociedad que al menos en su antroponimia parece seguir unas pautas muy similares a los otros reinos cristianos de la península. Hay un claro predominio de los nombres pirenaicos, por influencia de la monarquía pamplonesa, y posiblemente de los movimientos migratorios que ha favorecido. Así los nombres de Sancio o García, que ostentan los reyes de la época, o de Velasco, son los más abundantes.

Esta población se localiza en 79 núcleos de población situados en las comarcas en los ríos Tirón-Oja (Pedroso, Quintanilla, Pancorbo, Zarratón, Cidamón, Sorejana, Grañón, Aguilar, Villalobar, Cuzcurrita, San Torcuato, Cihuri, Vermuhuduri, Cihuri, Treviana, Atamauri, Cellorigo, Castañares, Saja, Haro, Leiva, Herramélluri, Corporales, Pauleja, Cerezo, Pazuengos, Ibrillos); en el Najerilla (Cañas, Azofra, Alesoncillo, Nájera, Huércanos, Madrid, Bobadilla, Cordovín, Villar, Montalbo, Cárdenas, Alesanco, Terrero, Mahave, Villa Gonzalo, Colia, Arenzana, Manzanares, Villa Foteiz, Torrecilla, Somalo, Uruñuela, Villar, Hormilla, Tricio, Baños, Villanueva, Matute, Hormilleja, Anguiano, Villa Mezquina, Villanueva, Matute); en el Iregua (Torrillas, Lardero, Ribavellosa, Varea, Yanguela, Villamediana, Albelda, Fuenmayor); en Leza-Jubera (Laguna, San Román, Soto, Torre, Jubera, Munilla); en el Cidacos (Calahorra); y en el territorio actualmente navarro (Desojo, Resa, Azagra y Lerín).

6. REFORMAS DE NOMINACION DE PERSONAS

Aunque ya las hemos mencionado en el apartado anterior, conviene que indiquemos las distintas formas de nominación de las personas que aparecen en la documentación. Podemos establecer ocho grandes grupos. La primera corresponde a los habitantes que acompañan su nombre con un apellido de carácter patronímico (p.e. Alvaro Ennecoz). Es la fórmula más utilizada.

Aquí observamos un doble influjo, la población cristiana, o bien los repobladores, tanto castellanos como navarros, utilizan como patronímico el nombre del padre con la desinencia *oz-ez*. Por el contrario, la población con influencia musulmana, bien mozárabes o grupos autóctonos que han permanecido en sus asentamientos durante el dominio musulmán, utilizan como patronímico el nombre del padre, precedido de la partícula *iben* (p.e. Ababtella iben Godalfo). Esta forma se emplea en 618 ocasiones.

El segundo grupo corresponde a las personas que aparecen documentadas exclusivamente con su nombre propio, sin ningún patronímico ni denominación que indique procedencia, oficio, situación familiar (p.e. Belasco). Pensamos que deben ser personas

muy conocidas en su entorno o que habitan en núcleos pequeños para que utilicen exclusivamente su nombre. Se utiliza en 293 ocasiones.

La tercera forma de nominación corresponde a las personas que aparecen documentadas con su nombre propio, al que añaden un locativo de procedencia. Habitualmente precedido de la partícula de (p.e. Iohannes de Bovatella). Se emplea en 100 ocasiones.

La cuarta modalidad de nominación personal se utiliza con aquellos que aparecen en la documentación empleando el nombre propio al que añaden el patronímico y el locativo de procedencia (p.e. Didaco Sarraziniz de Soregana). Puede servirnos, lo mismo que la anterior, para conocer los movimientos migratorios y la procedencia de algunos de los habitantes riojanos. Se emplean en 70 ocasiones.

La quinta forma de nominación personal corresponde a quienes aparecen documentados con su nombre propio más el oficio, "ferrero" "monachus", etc. (p.e. Sancio magister). Permite conocer diversos oficios tanto civiles, herreros o tejedores, como religiosos, presbíteros, obispos monjes y abades. Se utiliza en 366 ocasiones.

La sexta forma de nominación corresponde a quienes aparecen mencionados con su nombre al que añaden una referencia familiar (p.e. Alfonso, nepto Eita Gomiz). Se emplea habitualmente con las mujeres o con varones que parecen menores de edad. Así observamos 91 referencias.

La séptima forma de nominación corresponde a las personas que aparecen mencionadas con su nombre al que añaden, en lugar del patronímico, una referencia a su estado religioso (p.e. Banço iudeo). Se emplea en 17 ocasiones.

La octava, y última forma de nominación, es la de personas que son mencionadas con su nombre propio al que añaden, en lugar del patronímico una referencia a sus cualidades personales más significativas (p.e. Zabeth barba rubia). Se emplea en 20 ocasiones.

7. NOMBRES MAS FRECUENTES

Para completar este estudio de los antropónimos riojanos durante el período 921-1076, incluimos una relación de los 25 nombres más utilizados, así como una cuantificación del número de veces que aparecen en la documentación, bien como nombre propio, o como patronímico.

Los nombres más utilizados son los de Belasco con 103 menciones que incluye a los Beilas, Belas, Blascos y Belasios; Sancio, con 96, y García con 89. Corresponde el primero a una antroponimia pirenaica o altonavarra, y los dos últimos a los nombres de los monarcas pamploneses del período. En cuanto a los patronímicos, los más utilizados son Sancio, con 53 menciones; Belasco, con 50; y Munio con 42. Los dos primeros confirman la tendencia ya aludida de una población con una antroponimia mayoritariamente pirenaica, mientras que el tercero parece indicar una procedencia castellana.

Las mujeres han dejado poca huella en la documentación y por tanto su onomástica es menos conocida. El nombre femenino más utilizado es el de Tota, que corresponde al de la esposa de Sancho Garcés I y que tendrá también una gran influencia durante el reinado de su hijo, García Sánchez I. Este nombre se utiliza por 16 mujeres, y ocupa el lugar 22 dentro de la lista de los más frecuentes.

NOMBRES MÁS FRECUENTES

NÚMERO	NOMBRE	NOMBRE	PATRONÍMICO	TOTAL
1	BELASCO	103	50	153
2	SANCIO	96	53	149
3	GARCÍA	89	34	123
4	MUNIO	78	42	120
5	FORTÚN	47	22	69
6	GÓMIZ	50	18	68
7	IOHANNES	50	9	59
8	SCEMENO	37	19	56
9	ENNECO	32	19	51
10	DOMINICO	41	4	45
11	NUNNO	15	20	35
12	GALINDO	18	16	34
13	TELLO	27	6	33
14	DIDACO	22	10	32
15	LOPE	18	10	28
16	ÁLVARO	15	12	27
17	AZENARI	18	7	25
18	OVECO	16	7	23
19	SARRACIN	11	9	20
20	PETRO	15	4	19
21	GONDENSALVO	11	6	17
22	TOTA	16	-	16
23	FORTES	7	6	13
24	SALVATOR	10	2	12
25	GUTIER	9	2	11

8. INFLUENCIAS

La sociedad riojana del período 921-1076 era fundamentalmente cristiana, pero también convivían otros grupos minoritarios como los judíos y los musulmanes.

De los 1.575 habitantes documentados, salvo 17 que aparecen mencionados como judíos o musulmanes, los restantes 1.558 debemos pensar que eran cristianos, aunque la cifra podríamos reducirla debido a que algunos nombres parecen indicarnos una procedencia judía o musulmana. Tampoco debemos olvidar que manejamos sólo fuentes monásticas.

En cuanto a los judíos hemos recogido 14 menciones, de los cuales 9 aparecen con la denominación de “iudeo”, 3 con la de “ebreo” y 2 con la de “rabbi”. Todos ellos vivían en Nájera, que se nos presenta como el único núcleo de población que tiene habitantes judíos documentados.

Por lo que se refiere a los musulmanes, el número de menciones es todavía más escaso, sólo hemos recogido una “Amunia, la mora” que vive en Tricio. Parece evidente que la comunidad musulmana tuvo que tener importancia en La Rioja, especialmente en La Rioja Baja, que es la de más reciente reconquista. Pero la documentación manejada apenas incluye datos referentes a esta zona, por este motivo podríamos explicar un número tan reducido de menciones.

También hemos recogido dos referencias de conversos “Munio”, residente en Villa Gonzalo, y “Sebastianus”, residente en Nájera. No podemos saber si previamente eran musulmanes o judíos.

BND